



60

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

En Lima, siendo el día 15 del mes de noviembre del dos mil dieciséis, en el local del Rectorado sito en Av. Circunvalación del Club El Golf Los Incas N° 154, Santiago de Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO, Señor Vicerrector Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA, la asistencia de los Decanos; Dr. Johan Leuridan Huys, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Juan Amadeo Alva Gómez, Dr. Luis Tadeo Celi Saavedra, Dr. Frank Lizaraso Caparó, Dr. Carlos Enrique Cava Vergiú, Dr. Ernesto Álvarez Miranda y la Dra. Hilda Zoraida Baca Neglia.

Con la asistencia del señor Secretario General Dr. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 10:30 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha,

Continúa con el desarrollo de la Agenda, con el primer punto.

1.- APROBACIÓN DEL CUADRO DE VACANTES DEL PERIODO 2017-I POR LA MODALIDAD DE PRIMERA ALTERNATIVA FILIAL NORTE.

OFICIO N° 527-2016-OAD-USMP del Jefe (e) de la Oficina de Admisión, enviando la propuesta de Vacantes por la modalidad de 3 Primera Alternativa (Segunda Convocatoria) por carrera profesional para el Proceso de Admisión 2017-I, en la Filial Norte Chiclayo

Se acuerda: APROBAR EL CUADRO DE VACANTES DEL PERIODO 2017-I, POR MODALIDAD Y CARRERA PROFESIONAL PARA LA FILIAL NORTE CHICLAYO, DE ACUERDO AL CUADRO ADJUNTO Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

2.- AUTORIZACION DE MATRÍCULA PARA ALUMNOS DEL INTERNADO II Y III DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE OBSTETRICIA Y DE ENFERMERÍA.

- OFICIO N° 828-2016-D-FMH-USMP dirigido al Señor Rector por el Decano de la Facultad de Medicina Humana solicitando autorización de matrícula en el mes de diciembre para los alumnos del VII Año Académico 2017, Internado Médico de su Facultad.

Mediante Resolución Decanal 1334-2016-D-FMH-USMP el Decano de la Facultad de Medicina Humana fija como inicio de Matrícula para los alumnos del VII Año 2016, los días 05 y 06 de diciembre de 2016

Se acordó: AUTORIZAR LA MATRICULA DURANTE LOS DÍAS 05 Y 06 DE DICIEMBRE DE 2016, PARA LOS ALUMNOS DE VII AÑO ACADÉMICO 2017 (INTERNADO MEDICO), DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, QUIENES DEBEN INICIAR EL INTERNADO DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

3.- OFICIO N° 753-2016-D-FMH-USMP del Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente a la aprobación para la realización de Cursos la Filial Norte - Chiclayo, solicitado por la Directora de la Sección de Posgrado.

Mediante Resoluciones Decanales N° 1271 y 1272-2016-D-FMH-USMP de fecha 10 de octubre de 2016, aprueba la realización de los eventos: "**CURSO DE REDACCIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS Y PROCESO EDITORIAL DE UNA REVISTA**" y "**CURSO - TALLER: PROCEDIMIENTOS BÁSICOS EN SALUD**", bajo la modalidad semipresencial y presencial respectivamente, solicitado por la Directora de



la Sección de Posgrado, que se realizaran del 10 de noviembre de 2016 al 21 de enero de 2017, en la Filial Norte - Chiclayo;

Se acordó: **APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, LA REALIZACIÓN DE CURSOS, BAJO LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y PRESENCIAL, EN LA SEDE DE FILIAL NORTE CHICLAYO, SOLICITADO POR LA DIRECTORA DE LA SECCIÓN DE POSGRADO, SEGÚN SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:**

| Nº | RESOLUCION | CURSO | FECHA |
|----|------------|--|--|
| 01 | Nº 1271 | CURSO DE REDACCIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS Y PROCESO EDITORIAL DE UNA REVISTA (04 Créditos) | A PARTIR DEL 10 DE NOVIEMBRE 2016 AL 21 DE ENERO DE 2017 |
| 02 | Nº 1272 | CURSO - TALLER: PROCEDIMIENTOS BÁSICOS EN SALUD (03 Créditos) | A PARTIR DEL 10 DE NOVIEMBRE 2016 AL 21 DE ENERO DE 2017 |

- **OFICIO Nº 706-2016-D-FMH-USMP** del Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente a la aprobación para la realización del "Cuarto Curso de Capacitación Continua en Investigación Científica: Redacción de Artículos Científicos y Lectura Crítica", solicitado por la Directora de la Sección de Posgrado.

Se acordó: **APROBAR, EN VÍA DE REGULARIZACIÓN, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, LA REALIZACIÓN DEL "CUARTO CURSO DE CAPACITACIÓN CONTÍNUA EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: REDACCIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS Y LECTURA CRÍTICA", BAJO LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, CON UN VALOR ACADÉMICO DE CUATRO (4) CRÉDITOS, SOLICITADO POR LA DIRECTORA DE LA SECCIÓN DE POSGRADO, A REALIZARSE A PARTIR DEL 02 DE NOVIEMBRE AL 07 DE DICIEMBRE DE 2016.**

- **OFICIO Nº 707-2016-D-FMH-USMP** del Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente a la aprobación para la realización del "Tercer Curso de Capacitación Continua en Investigación Científica: Aplicaciones de Stata en la Investigación Biomédica", solicitado por la Directora de la Sección de Posgrado y aprobado mediante Resolución Decanal Nº 1222-2016-D-FMH-USMP.

Se acordó: **APROBAR, EN VÍA DE REGULARIZACIÓN, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, LA REALIZACIÓN DEL "TERCER CURSO DE CAPACITACIÓN CONTÍNUA EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: APLICACIONES DE STATA EN LA INVESTIGACION BIOMÉDICA", BAJO LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, CON UN VALOR ACADÉMICO DE CUATRO (4) CRÉDITOS, SOLICITADO POR LA DIRECTORA DE LA SECCIÓN DE POSGRADO, A REALIZARSE A PARTIR DEL 03 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2016.**

4.- OFICIOS Nº 757 Y 798 DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA REFERIDO A OTORGAMIENTO DE AUSPICIO ACADÉMICO.

El señor Rector indica que uno de los fines de la Universidad es extender sus servicios a la comunidad y propiciar el desarrollo de la ciencia y la cultura, que en el presente caso trata del auspicio de eventos científicos y temas clínicos;

El Dr. Frank Lizaraso Decano de la Facultad de Medicina Humana, informa con detalle la solicitud de Auspicio solicitado por EL Director General del Hospital Nacional Sergio E. Bernales - Ministerio de Salud.



62

Se acordó: "APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DEL "RADIOLOGIA DE LAS PATOLOGIAS MAS FRECUENTES", SOLICITADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES – MINISTERIO DE SALUD, QUE SE REALIZARÁ LOS DIAS 19 Y 20 DE ENERO DE 2017".

4.- OTORGAMIENTO DE MATRICULA CONDICIONAL

OFICIO N°1519-2016-D-FCCAAYRRHH/USMP dirigido al Señor Rector por el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos y el Informe 275-2016-A-USMP de la Asesoría Legal de la Universidad, referente al Recurso de reconsideración, presentado por el señor **VELA FARIAS DIEGO ALBERTO**.

Mediante Resolución Rectoral N° 1240-2013-CU-R-USMP de fecha 30 de setiembre de 2013, se separó de la Universidad al alumno **VELA FARIAS DIEGO ALBERTO**, identificado con Código de Matrícula **2009215196** por encontrarse incurso en los artículos 21 y 22 del Reglamento General de la Universidad;

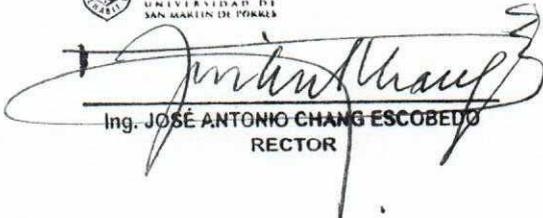
Se acordó: **CONCEDER MATRÍCULA CONDICIONAL, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-I, EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS, AL SEÑOR VELA FARIAS DIEGO ALBERTO, SEPARADO DE LA UNIVERSIDAD POR DEFICIENCIA ACADÉMICA, MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1240-2013-CU-R-USMP DE FECHA 30 DE SETIEMBRE DE 2013.**

Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

Se acordó: "EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA".

Siendo las 12:00 a.m. El señor Rector da por concluida la sesión de la fecha.


Abg. Rodolfo Gavilano Oliver
SECRETARIO GENERAL


Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR